CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00751-2026-2031-CD
RU 48546-CD
22 OCTUBRE 2026 05:22 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

REMIGIO CONDORI FLORES
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

MOCIÓN DE SALUDO

DÍA DE LOS TRABAJADORES DE CONSTRUCCIÓN CIVIL

El Diputado de la República, **REMIGIO CONDORI FLORES**, integrante del Grupo Parlamentario Juntos por el Perú, en uso de sus facultades legislativas que le confiere el artículo 68 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone la siguiente:

CONSIDERANDO:
Que, día de los trabajadores en construcción civil del Perú se celebra cada 25 de octubre, una fecha establecida por la Ley N° 24324, promulgada el 4 de noviembre de 1985, fecha en la que se exalta el abnegado esfuerzo de los obreros de este gremio y su significativa contribución al progreso nacional.

Que, la instauración del Día de los Trabajadores en Construcción Civil fue resultado de un acuerdo adoptado por los sindicatos y federaciones de la construcción de América Latina y el Caribe durante el Congreso Constitutivo de la Federación Latinoamericana de la Edificación, Madera y Materiales de la Construcción (FLEMACON), realizado en Lima en 1970.

Que, los trabajadores de construcción civil constituyen una fuerza laboral esencial para el desarrollo del país. Además, a lo largo de estos años, a través de su representación sindical, se han convertido en un importante bastión de luchas sociales reivindicativas, a favor de la clase obrera del país.

Que, este día no solo sea de celebración, sino también para reflexionar sobre la importancia de garantizar condiciones laborales justas, seguras y humanas. Sobre la necesidad de valorar el trabajo como una expresión de inteligencia, técnica y arte, y sobre el compromiso que todos debemos asumir para que ningún trabajador de construcción civil sea invisibilizado ni vulnerado.

Que, a pesar de las condiciones de riesgo y exigencia física de su labor, los trabajadores de este sector muestran disciplina, organización y compromiso, promoviendo además el cumplimiento de derechos laborales, la seguridad en el trabajo y la formalización del empleo.

POR LO EXPUESTO:
LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR el más fervoroso **SALUDO, FELICITACIÓN Y RECONOCIMIENTO** al "SINDICATO DE TRABAJADORES EN CONSTRUCCIÓN CIVIL BASE PUNO", con motivo de celebrarse, el 25 de octubre, el Día del Trabajador de Construcción Civil.

SEGUNDO. – TRANSCRIBIR La presente Moción de Saludo al **Sr. LEONARDO PERCY QUISPE GODOY**, secretario general del Sindicato de Trabajadores en Construcción Civil Base Puno, a fin de que, por su intermedio, se haga extensivo el saludo, felicitación y reconocimiento a todos los trabajadores afiliados a dicha organización sindical, en mérito a su valiosa contribución al desarrollo social y a su permanente compromiso con la defensa de los derechos e intereses de la clase trabajadora.

Lima, 22 de octubre de 2026

Atentamente:

C.C.Arch.

CÁMARA DE DIPUTADOS
REMIGIO CONDORI FLORES

REMIGIO CONDORI FLORES
Diputado de la República